Año II. Sábado 21 de Diciembre de 1872. Núm. 443.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4. Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, 4 cuartos.

GERONA 21 DE DICIEMBRE DE 1872.

ADHESION.

La Lucha hace suya la siguiente protesta que hace la prensa de todos los partidos políticos de Madrid.

PROTESTA.

La prensa de la capital de España, sin distincion de partidos, inspirada única y exclusivamente por el santo amor á la pátria y por el deber, comun de todos, de defender la integridad del territorio, protesta contra todas las medidas que en daño de tan caros objetos puedan ser adoptadas, anunciando su firme resolucion de combatirlas enérgicamente.

La prensa de la capital de España cuenta con la cooperacion de la prensa española, con la cooperacion de todos los intereses permanentes del país justamente alarmados, para aconsejar suma prudencia en todo lo que se refiera á la organizacion de las Antillas y Filipinas, de acuerdo con los consejos y la opinion de una parte importante de la mayoría parlamentaria.

Madrid 13 de diciembre de 1872.

La Epoca, El Diario Español, El Debate, El Pueblo, La Prensa, El Tiempo, El Eco de la Pátria, El Correo Militar, El Eco del Progreso, La Tribuna, El Popular, La Esperanza, La Independencia Española, La Regeneracion La España Constitucional, El Eco de España, La Verdad, La Reconquista, El Eco Popular, El Peninsular, La Bandera Española, La Paz, La Quincena, El Correo de las Antillas, El Puente de Alcolea y El Gobierno.

REUNION DE LA PRENSA
CON EL CENTRO HISPANO ULTRAMARINO.

La conducta patricida que en todo cuanto se refiere á Ultramar sigue el odiado gobierno radical y su indigno afan de introducir reformas en nuestras Antillas, reformas que han de ser la indeleble mancha que se imprimirá en nuestro honor pátrio, ha conseguido el que todos los partidos españoles, olvidando diferencias políticas y acordándose de que ante el honor de España no hay mas que un solo partido, el partido español, se han unido, se han concertado y se preparan á combatir á los filibusteros encubiertos y á las reformas ya decretadas, por los medios legales, medios que creemos insuficientes, si la voz de la nacion se pierde en el desierto de la arbitrariedad y del liberticidio.

Para ponerse pues de acuerdo, el 12 del actual se reunieron en la coronada villa todos los directores, que pudieron, de los periódicos contrarios á las hoy infames reformas, con objeto de acordar la marcha que se debia seguir en el asunto; á dicha reunion asistieron los directores y representantes de *El Popular, El Eco Popular, La Epoca, El tiempo, El Correo de las Antillas, El Eco de España, El Puente de Alcolea, La Independencio Española, La España Constitucional, El Correo Militar, La Bandera Española, El Eco de la Patria, El Debate, La Quincena Peninsular, La Regeneracion, El Diario Español, La Prensa, La Paz, La Tribuna, El Gobierno, La Iberia, El Eco del Progreso, El Norte de Castilla, Crónica Mercantil*, de Valladolid, *Boletin de Comercio*, de Santander; *El Pueblo, La Esperanza, El Pensamiento Español*, y otros muchos que por no ser prolijos no enumeramos, lo cual prueba evidentemente, que España es enemiga de esas reformas hoy por hoy.

He aquí como describe *El Popular* la reunion de la prensa de Madrid.

«Anoche á las ocho, como estaba anunciado préviamente, tuvo lugar en el Centro Hispano-Ultramarino, una importantísima reunion entre los Directores de los periódicos que no están conformes con las reformas que el desatentado é imprudente Gobierno radical trata de llevar á la isla de Puerto-Rico, y cuya reunion convocada por el referido Centro, debia ser la protesta mas solemne y unánime contra las medidas del referido Gobierno.

Tratábase de la integridad nacional, de la honra de la pátria, de la conservacion de nuestras ricas y preciosas Antillas amenazadas de muerte; tratábase de destruir la obra de los laborantes y de los filibusteros ya encubiertos, ya desenmascarados, y desde luego, á la hora señalada se encontraban en los salones del Centro los Directores y representantes de los periódicos *El Eco Popular; La Epoca, El Tiempo, El Correo de las Antillas, El Eco de España, El Puente de Alcolea, La Independencia Española, La España Constitucional, El Correo Militar, La Bandera Española, El Eco de la Pátria, El Debate, La Quincena Peninsular, La Regeneracion, El Diario Español, La Prensa, El Norte de Castilla, La Tribuna, La Crónica Mercantil, El Gobierno, El Eco del Progreso, El Boletin del Comercio, El Pueblo y El Popular*.

El general Sanz, que ocupaba la presidencia, manifestó en un breve discurso el carácter de aquella reunion, el objeto determinado que tenia de salvar las preciosas Antillas de la inminente desgracia que las amenazaba, excitando á la prensa que escogitase el medio mas conducente para que se conociera el verdadero espíritu y la verdadera opinion en un asunto tan importante. Como en el expresado discurso no se nombrase sinó á la isla de Cuba y Puerto-Rico, nos consideramos en el deber de hacer presente al general Sanz y todos nuestros dignos compañeros allí congregados, que debia hacerse extensiva á las islas Filipinas la protesta solemne que debia formularse, puesto que aquellas explendidas islas de los mares de Levante, estaban tan amenazadas como nuestras colonias occidentales.

Convenidos todos en que así se hiciera, y despues de comprender que lo que procedia era formular una protesta colectiva en contra de las medidas injustas y antipatrióticas del Gobierno, se procedió á buscar la fórmula mas conveniente para llevar adelante el pensamiento que á la prensa allí reunida y que representaba casi todos los matices políticos, en que por desgracia están divididos los españoles, habia de servir de guia y norma en negocio tan vital é interesante.

Despues de algunas nobles y sentidas palabras, pronunciadas por el Sr. Escobar y el señor conde de Canga-Argüelles, se convino por unanimidad nombrar una Comision de la prensa, para que ésta se acerque al Gobierno y le manifieste, no solamente la aptitud sinó la resolucion de protestar ante el país contra las funestas y malhadadas reformas que se intentan llevar á Puerto-Rico, y en vista de esta entrevista, adoptar la resolucion mas patriótica y conveniente á los intereses sagrados de nuestra pátria.

Todos unánimes, todos conformes, todos satisfechos al ver que allí todos éramos españoles y nada mas que españoles, se convino el que se procediese á nombrar dicha Comision, no sin que por nuestra parte insistiésemos para que todo cuanto se rozase con nuestros intereses de las Antillas, se considerase extensivo á las Filipinas, las cuales, aunque no en término tan cercano, tiene dentro de sí el gérmen del mal, á causa de las reformas que por un cálculo sin premeditacion y sin estudio se han llevado á aquellas islas.

Resumida de este modo la cuestion, procedióse al nombramiento de la Comision, recayendo en los periódicos siguientes: *Epoca, Esperanza, Regeneracion, Diario Español, Iberia, Debate, Eco del Progreso, Correo Militar, Eco de la Patria, Correo de las Antillas, El Eco de España y El Pueblo*.

Tal fué, en resumen, la reunion de anoche en el Centro-Hispano-Ultramarino, la cual, ella por sí, es una elocuentísima protesta de la opinion, de la prensa, de la produccion, de la industria, del comercio, de la agricultura y de todos los elementos que constituyen la vida del país; porque además de la prensa allí estaban los representantes de todos los ramos importantísimos que hemos nombrado, y allí estaban tambien todos unidos para condenar, para oponerse, para resistir con la ley y dentro de la ley las medidas del Gobierno, respecto de las reformas de Ultramar.

La Comision de la prensa, congregada esta tarde á las cinco en el salon de Conferencias del Congreso se presentará al Ministerio con el fin que ya hemos manifestado anteriormente. Ningun periódico radical, ni republicano federal ha sido representado en la reunion de anoche, lo cual es ya un indicio del espíritu que domina á esa parte de la prensa que estuvo ausente, en los momentos que se trataba de sostener en toda su pureza la grandeza, la integridad y la honra de la pátria.

Reunida la Comision de la prensa despues de la Junta general que hemos reseñado, determinó presentarse inmediatamente al señor Presidente del Consejo de Ministros, dirigiéndose en efecto á la presidencia del Consejo de Ministros. Dicha Comision fué recibida por el Sr. Ruiz Zorrilla con suma cortesía.

El Sr. Escobar expuso entonces los sentimientos de la Comision, el objeto que allí la conducia y los acuerdos que se acababan de tomar, insistiendo en que allí no iba la representacion de los diversos matices políticos que hoy divide á los españoles, sinó la espresion del espíritu nacional que á todos los enlazaba y confundia: sin que se entendiera que se iba en son de protesta, sinó como en súplica para que el Gobierno comprendiese el peligro á que por las medidas indicadas se exponia á las Antillas.

Pero el señor Ruiz Zorrilla contestó que su resolucion estaba formada, y que muy en breve publica-

rá la *Gaceta* el decreto sobre organizacion municipal en Puerto-Rico, y otro sobre division de mando; y que mas tarde llevaria al Congreso el proyecto de ley referente á la cuestion social. El señor Ruiz Zorrilla no ocultó que el ministerio se hallaba dividido por mitad en los asuntos de Ultramar, y que mas de setenta diputados de la mayoría eran opuestos á las reformas; pero insistió en llevarlas á cabo, cerrando los ojos á la evidencia.

El Sr. Escobar insistió de nuevo, rebatiendo cuanto dijo el Sr. Ruiz Zorrilla, pero todo fué inútil: el radical Presidente del Consejo de Ministros cree, como dice *El Eco de España* que, al otro lado de los mares, España no necesita soldados, sinó reformas; que la insurreccion cubana se vence con la fuerza de la idea y no con el poder de las armas, y sin embargo, como con gran elocuencia le replicó el Sr. Escobar, manda á Cuba doce mil soldados para que rieguen con su sangre generosa el suelo que han de fertilizar las ideas democráticas.

Creemos, pues, que ante semejante resultado, ó hay que resignarse á perder las Antillas una tras otra, ó hay que acabar por un vigoroso esfuerzo de españolismo con los que así comprometen los grandes intereses de la pátria.»

Obtamos por lo segundo, porque antes es la independencia é intereses del territorio; antes es el honor de la pátria, que todas cuantas consideraciones puedan venir en ayuda de los desatentados separatistas.

Acordémonos de nuestros ascendientes y portémonos como ellos.

Antes España que nada; antes la pátria que todos sus enemigos; antes su honra que la vida de sus hijos.

SUCESOS DE MADRID.

Hé aquí las noticias que de aquellas lamentables escenas nos suministran los colegas madrileños de los dias 13 y 14, que son las ultimamente recibidas.

—Durante las operaciones verificadas por la tropa en las calles de esta capital, algunos soldados cayeron enfermos á causa de la crudeza de la estacion. Estos soldados fueron llevados á las Casas de Socorro.

—Anoche á primera hora se notaron algunos síntomas alarmantes en los barrios del Sur, especialmente en los de las Vistillas y las Peñuelas; pero no llegó á alterarse el órden.

En el resto de la capital no ocurrió novedad, excepto algunos tiros que se dispararon por dichos puntos, segun oimos afirmar á varias personas.

—A algunos de los presos en la refriega de anteanoche se les ha ocupado un salvo-conducto republicano, con el sello del Consejo provisional federativo de Madrid, y cuyo texto es el siguiente:

«El portador del presente, hijo y defensor del pueblo, será admitido en su seno y respetada su vida é intereses por las fuerzas federales.» (Hay un sello.)

—El inspector de órden público del distrito del Congreso, en los primeros momentos de la alarma de anteanoche, distribuyó toda la fuerza que tenia á sus órdenes en los puntos que creyó mas importantes; en la calle del Leon junto á la plaza de Anton Martin colocó 20 guardias que fueron recibidos á balazos al grito de «viva la república federal,» por un grupo como de 200 hombres que se hallaban posesionados de dicha plaza y calle de la Magdalena, por lo que tuvieron que retroceder, sin que haya que lamentar desgracia alguna. El capote del cabo que mandaba dicha fuerza, fué atravesado de un balazo. Al retirarse hicieron un prisionero herido, que fué curado en la Casa de socorro del 5.° distrito y puesto á disposicion del juez de guardia.

Esta misma fuerza tuvo necesidad de hacer fuego á algunos grupos que habia en la calle de Lope de Vega, que la molestaban.

La fuerza de órden público de la calle de San Pedro fué amenazada y desarmada por otros grupos.

—En el de la Universidad, en la calle del Espíritu Santo, se dispararon á las nueve y media dos tiros dirigidos á dos guardias del Ayuntamiento, de los cuales uno fué muerto.

Despues se mandaron ocupar todas las bocas calles inmediatas por fuerzas de órden público y fué conducido á la prevencion un sugeto que se cree fué el que disparó contra el guardia.

—Y en el de la Inclusa han sido muertos 2 guardias de órden público en la calle de Embajadores y otro en la tienda de ultramarinos, núm. 71 de la calle de la Comadre.

—El grupo que anoche se apoderó de la alcaldía de la Inclusa descerrajó la puerta principal para penetrar en la misma, y una vez dentro recogió las armas que encontró, sin molestar á nadie, permaneciendo en ellas hasta las doce y media en que llegó la guardia civil y voluntarios.

—Los sublevados que fueron muertos en los sucesos de anoche estaban hoy expuestos al público en el Hospital General para su identificacion.

—Una de las armas que los revoltosos se llevaron anoche del Museo arqueológico, fué una espada árabe que se cree era la que San Fernando regaló á San Marcelo.

—A los prisioneros por los lamentables sucesos que ocurrieron anteanoche en Madrid les fueron ocupadas multitud de proclamas, armas de todas clases y municiones abundantes. Algunos iban bien provistos tambien de dinero; pues entre ellos,—segun hemos oido,—los habia sin camisa, pero en cambio llevaban mas de 50 duros en el bolsillo.

—El Congreso de los diputados fué ocupado por caballería del ejército y un batallon de cazadores. El ministerio de la Guerra y el de Marina tambien fueron reforzados, así como la presidencia del Consejo y el ministerio de la Gobernacion.

—A uno de los soldados heridos parece que hubo necesidad de amputarle ayer una pierna.

—Cuando las tropas del Gobierno penetraron en la alcaldía de la calle de Embajadores, se encontraron con que los sublevados se habian entretenido en romper todos los muebles y todas las puertas á golpes de hacha. El destrozo no pudia ser mayor. Se apoderaron de muchas proclamas y bandos, un hacha pequeña y algunas otras armas. Dos agentes de órden público, compañeros del infeliz asesinado en la calle, y que al ser atacada la alcaldía tuvieron la precaucion de esconderse, porque hubiera sido inútil defenderse de la turba invasora, salieron al encuentro de las tropas en el estado que nuestros lectores pueden comprender.

GACETILLA GENERAL.

A las nueve de la mañana de ayer salió por la puerta de Francia la brillante columna del Sr. Serrano en direccion á Bañolas.

A ella, carcundas.

—Una dama de esta capital ha ofrecido á la virgen vestir hábido de S. José hasta que ocupe el trono de España el valiente de Oroquieta.

He aquí un médio de economizar vestidos digno de ser imitado por las demás partidarias de los zambumbos. Pobres comerciantes si la compañía de la *sarna* hace lo própio.

—Se asegura que el bravo é incansable teniente coronel Cabrinety dió anteayer una tremenda paliza á los *catolicos* de Saballs, paliza soberana como ninguna.

Esperamos con ansia saber la verdad de esta noticia.

—Mejor enterados ayer de lo sucedido el dia antes en la casa de la barca entre unos soldados y un hombre armado, debemos dejar consignada la verdad como siempre hacemos, pues ya digimos que relatabamos lo que habiamos oido sin respon der de la certesa del hecho.

El hombre armado no era un carlista ni huyó como se nos dijo, sino un dependiente de la autoridad municipal de San Gregorio, á quien los tres militares creyeron un carlista y cuya escopeta recogieron le en tal creencia entregándola al Sr. Gobernador militar.

El indivíduo en cuestion fué anteayer tarde mismo á contar lo sucedido á la autoridad militar y segun se nos dice, aunque está detenido, se le forman diligencias por usar sin licencia armas que solo puede llevar dentro del rádio municipal del pueblo arriba mencionado.

Creemos que en breve será puesto en libertad, pues ayer quedó completamente identificada su persona.

—Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el remitido que en la seccion correspondiente insertamos, firmado por el alcalde y el teniente de alcalde, de real órden, de Olot.

Es la mejor defensa que de la veracidad de nuestros corresponsales pudieran haber hecho los federales de aquella villa y la acusacion mas séria que pudiera alguien formular contra los que presenciaron impasibles la ocupacion de la poblacion por los carlistas. Léanlo despacio, que el asunto lo merece.

—El Sr. Gobernador civil puede estar completamente satisfecho. Mientras los enemigos de las instituciones le aplauden y le queman el incienso de la adulacion, los liberales monárquicos de toda la provincia son víctimas de sus complacencias y coaliciones con los enemigos de la Constitucion y del Rey.

D. Sebastian debe estar satisfecho y pagado con su cosecha.

—Se halla vacante la plaza de peon caminero destinado á la carretera de tercer órden de Figueras á Corsá, dotada con el sueldo diario de una peseta y setenta y cinco céntimos.

—¿Conqué derecho la comision salomónica de la Diputacion Provincial se dirige de oficio á los alcaldes de la provincia?

¿En virtud de que ley, el Sr. Gobernador civil consiente que así se anule su autoridad?

¿Para cuando espera D. Sebastian Ferrer hacer cumplir la ley?

¿Porqué este señor no contribuye á poner las *ruedas al carro* de la verdadera administracion?

¿Porqué no hace ver que sabe cumplir ó hacer cumplir la ley?

Desgraciados de nosotros, que nos empeñamos en dirigir preguntas á los autores del *monte de la dehesa*, cuando debemos no olvidar lo que esperar se puede de estos siete *montañeses*.

—En el encuentro que en Tordera tuvo la columna que manda el Sr. Pereda con la faccion, tuvo esta ocho muertos y muchos heridos que se llevó y la tropa un muerto y tres heridos.

Camamas, ¿quereis tila?

EFEMÉRIDES.

21 diciembre 1808. El general francés Sait Gir, sale de Gerona con todo su ejército, dirigiendose hacia el Llobregat.

1831. Muere en Barcelona el Dr. D. Buenaventura Masmitjá y Santaló, natural de Olot. Fué canónigo de S. Felix de Gerona, y de la catedral de Segorbe, gobernador de la mitra de esta dioceses, y arcédiano del Llobregat. Era hábil poeta, y escribió una memoria sobre el sitio de Gerona durante la guerra de la Independencia, cuyo manuscrito presentó á Fernando VII en los baños de Sacedon.

Remitido.

Olot 18 diciembre 1872.

Sr. Director de *La Lucha*.

Muy señor nuestro: vista la carta que su corresponsal de Olot le dirige sobre los sucesos carlistas que tuvieron lugar en esta villa, lo propio que los comentarios que la acompañan, espero que en justa contestacion á ambos, se servirá V. insertar la adjunta, de lo

que le quedarán agradecidos SS.—Juan Déu.—Mateo Benet.

Despues de leida la correspondencia á que aludimos, lo mismo que los comentarios que la acompañan no pensábamos de pronto contestar, enemigos siempre de toda lucha de personalidad, por mas que nos reten á ello de continuo los corresponsales y amigos de *La Lucha* con patriótico cariño: pero ahora por la gravedad de la acusacion, en las circunstancias en que se nos dirige y únicamente para no estraviar la opinion de los que no nos conocen, hemos resuelto efectuarlo.

Tres son las acusaciones de dicha correspondencia y comentario, 1.ª al señor Gobernador civil, 2.ª al Alcal 1.º y Teniente 2.º directamento y en seguida á todo el municipio y 3.ª al partido republicano de esta villa.

No podemos ni debemos, porque no estamos autorizados para ello defender, la primera acusacion ó sea al señor Gobernador civil, pero si diremos que cuando cese en el mando de esta provincia, para probar su amor á la libertad, su recta justicia y sensatez, basta solo que diga, pues nadie le disputará el lauro de esta gloria, «*La Lucha* y sus amigos me han combatido»

Segunda acusacion: ni el Alcalde 1.º, ni el Teniente 2.º, ni el municipio todo pueden ni deben porque su dignidad se la impide darles contestacion, pero nosotros particularmente en el carácter privado, les suplicamos á Vdes. señores corresponsal y comentarista que se acerquen á las autoridades militares de Olot, al señor Comandante general de esta provincia y al excelentísimo señor Capitan general del Principado, pregunten Vdes. cual ha sido el comportamiento de la corporacion que acusais, antes de los sucesos, en ellos, y despues, y ellos con su recta imparcialidad, sin esa bilis de personalidad que distingue á los amigos de *La Lucha* os contestarán; pero despues callad y avergonzaos.

Tercera acusacion: señor corresponsal, señor comentarista, los republicanos *benévolos* como les llamais, los particulares Deu y Benet os contestan poniendo ante todo su nombre y apellido debajo este escrito, porque quieren decir verdad y el que se coloca en ese terreno no oculta su nombre y en voz alta os dicen, faltais á ella señor corresponsal y el hombre honrado nunca miente, si se precia de tal, por mas que le ciegue la personalidad y le estravio la pasion politica. Dice V. «*que los que se titulan mas liberales que Vdes. no se presentaron para prestarles ninguna ayuda.*» ¿Quién es V. señor corresponsal, que no le conocemos? Tiene V. algun carácter autorizado para decir que no se les presentaron para ninguna ayuda? Ya sabe V. si dice la verdad? Pues debe V. entender que uno de los corresponsales de *La Lucha* en esta villa, y de los que ocupa *un puesto* estaba preparando arroz en una cocina muy bien guardada, mientras un puñado de voluntarios se defendian valerosamente en un puente de la fortificacion, y si acaso es este el autor de aquella correspondencia, no es estraño en este caso que ocupado en aquella defensiva faena, no haya visto, ni sepa lo que pasa en Olot. Si es V. al que aludimos permitanos usted que le digamos, señor corresponsal, para poder decir la verdad se necesita menos *arroz* y mas deber.

Dice V. tambien que «somos faltos de valor como los carlistas que viven en esta poblacion.» De ello se desprende que es V. señor corresponsal, un valiente y lo prueba las armas que esgrime desde las columnas de *La Lucha*. Nosotros para dejar mejor sentado su valor les proponemos y desde ahora le retamos á embestir arma al brazo y solos la primera partida carlista que se presente por estas inmediaciones, pero entiendalo usted bien, solos. Si está V. conforme con este reto, señor corresponsal, publique V. su nombre para avisarle y tenerle de compañero á la primera ocasion que se presente y así veremos si es igual ser valiente con la pluma, ó censurar sin derecho; al mismo tiempo conocerá V. á esos *benévolos* que fraternizan con los carlistas como V. dice. Nos parece que no aceptarán, ni usted ni el que ha hecho el comentario que dice que los Ayuntamientos federales de real órden carecen de valor cívico y personal.» A ver si él mostrará tambien en este reto ese valor de que carecen aquellos Ayuntamientos, ó de lo contrario le diremos que no solo carece de él, sinó que está falto ademas de sentido comun y de toda nocion de derecho administrativo por la clasificacion que hace del de Olot. Dice V. tambien «que la casa consistorial estuvo abandonada» y supone «que si el *benévolo* Alcalde D. Juan Deu se hubiese hallado en esta, no hubiera sucedido,» queriendo hacer entender al público, con aquella malicia propia de los que han jugado la pelota con todos los partidos, que su ausencia fuè maliciosa. Pues, entienda V., señor corresponsal, nosotros que conocemos al Alcalde *Sr. D. Juan Deu* le aseguramos que nunca ha sabido *cocer arroz* y la prueba de ello que estando ausente por momentos sabiendo los sucesos de esta villa se trasladó al momento á ella y apesar que no tenia otra fuerza que le protegiese que dos serenos y él con su carabina, atravesó la villa hasta la plaza de donde tuvo que retirarse por los balazos que le dirigian desde el puente fortificado y podemos asegurar que ni en este tránsito, ni hasta el del cuartel del Carmen, á donde fuè para conferenciar con la autoridad militar, en ninguna parte vió ni uno solo de los corresponsales de *La Lucha*.

Tambien dice V. que el Sr. Déu como autoridad «siendo federal tiene cédula de tránsito para doquiera se le antoje ir.» Sr. Corresponsal hay dos clases de cédulas; unas se adquieren en las casas consistoriales y sirven para radios determinados y las otras se adquieren siendo honrado, haciendo bien, evitando el mal, socorriendo al desgraciado, no siendo apóstata, no cometiendo traiciones y no vendiéndose á ningun partido, y con esta moneda imprimen una cédula en la conciencia que es la que sirve para viajar por esos paises que vamos y que tanto estraña el corresponsal de *La Lucha* y que por su estrañeza casi llegaríamos á comprender que el no tiene mas que de los municipales. Si fuese así, recoja V. Sr. Corresponsal, moneda de la indicada y verá V. con que facilidad se le dá una de esas cédulas y con que valor se viaja por esos paises que cree V. abiertos unicamente á las autoridades contrarias al gobierno. ¡Pero van escasas, Sr. Corresponsal, muy escasas! Lo mas indigno, lo mas vil y bajo de toda su correspondencia es la suposicion gratuita que se permite V. hacer sobre mí de que pretendia engañar á la Autoridad militar diciéndole que los enemigos habian desocupado la poblacion, mientras estaban en una parte de ella, sobre esto contestaré en el terreno, en la forma y cual se merece al corresponsal de *La Lucha* tan pronto como haya publicado su nombre.

Por último pregunta el de los comentarios al final de dicha correspondencia, ¿qué dice á esto el Sr. Gobernador civil? qué los republicanos benévolos? qué ese su campeon *La Provincia*? qué el país, que todo el mundo? Pues nosotros vamos a contestar por todos ellos juntos: que *La Lucha* siendo periódico liberal monárquico defiende á los intransigentes republicanos, y que siendo periódico liberal hace con sus publicaciones mas carlistas ella sola en esta Provincia, que todos los periódicos de aquella comunion juntos. Esto es lo que contestamos —Juan Deu —Mateo Benet.

Por lo que á *La Lucha* se refieren los señores Déu y Benet, debemos decirles; 1.º que en todo su remitido no encontramos una razon; 2.º que el tono insultante con rivetes de chocarrero, que gastan, es muy propio de los que no están en terreno firme como los señores Déu y Benet; 3.º que nadie está facultado para dar tortura á nuestros escritos y menos los que en odio á *La Lucha* serian capaces de aliarse con el demonio como se aliaron con los radicales; 4.º que apesar de todo, los señores Déu y Benet no prueban haber tomado parte directa ni indirecta contra los carlistas lo mismo que sus correligionarios; 5.º que tampoco prueba el Sr. Déu que no entre ni salga de Olot con la tranquilidad y seguridad de quien nada teme; 6.º que cuanto diga de nuestros corresponsales es infundado, puesto que no saben quienes son; 7.º que *La Lucha* no necesita el apoyo de los *benévolos* y desgraciada seria si tuviera que recibir de estos patentes de liberalismo; 8.º que *La Lucha* no defiende á los republicanos, puesto que lo que hace es defender la verdad y la consecuencia que dicho sea de paso no la encontramos en los *benévolos*; 9.º, que los aplausos que á si propio se prodiga el Sr. Déu no son muy modestos; 10. que los que le prodigan los firmantes al *pobre hombre*, son demasiado remunerados y 11, que si *La Lucha* HACE carlistas combatiéndolos sin tregua ni descanso, los *benévolos* harán liberales coaligándose con los carlistas de quienes reciben toda clase de deferencias y favores; amalgamándose con los radicales de quienes reciben nombramientos de *real órden*, á quienes apoyan con sus votos, mientras combaten á los candidatos republicanos y de quienes reciben todo género de favores en cambio de apostasias como la de faltar á su partido apoyando á un gobierno que hace la quinta; sacando candidatos radicales, viendo con júbilo como se embarcan á los federales consecuentes y haciendo causa comun con un gobierno monárquico que falta á la ley si, pero que nombra en cambio comisiones provinciales que cobran 5000 rs. mensuales indebidamente; ayuntamientos federales de real órden como el de Olot y cuanto le piden los que, como los firmantes del anterior remitido, se inciensan y adulan á un Gobernador civil, que respetando su personalidad y cargo, es lo mas nulo que hemos conocido y en cuya nulidad encuentran los benévolos la concesion de todo cuanto piden, pues puede decirse que D. Sebastian es el Gobernador y los benévolos gobiernan.

Nada mas por hoy debemos decir á los señores que nos aluden.

ULTIMA HORA.

Anoche recibimos periódicos de Madrid correspondientes al 15 y 16, faltannos por tanto los correos del 17 y del 18.

Grandes noticias nos comunican, que demuestran que aun hay Españoles verdaderos en esta hidalga nacion. Ante la conducta desatentada de este ministerio respecto á nuestras antillas, se han unido todos los partidos en uno solo para salvar sea como sea la integridad del territorio que es la honra de España. Mañana daremos detalles.

La prensa asociada publica los siguientes partes:

Madrid 17 de Diciembre.
(Recibido por el correo.)

Anoche, los ministros celebraron un largo consejo, tratando de las cuestiones económicas y de órden público. Nada respecto de los asuntos de Ultramar.

Parece que han organizado partidas los ex-diputados Perpiñá y Chermà, mandándolas personalmente.

Ha llegado la comision ultramarina de Barcelona.

Mañana comenzará en el Senado la discusion de los presupuestos.

Probablemente mañana asistirán los conservadores al Congreso, hablando el señor Ulloa sobre la proposicion de gracias al gobierno presentada por algunos diputados, por las reformas, de Puerto-Rico.

Congreso.—El señor Ruiz Zorrilla contesta al señor Bugallal manifestándole que solo faltándole al gobierno el apoyo de la corona y de las Córtes, desistiria de las reformas de Ultramar: Dice que pronto traerà el proyecto sobre abolicion de la esclavitud. Declara que han sido vencidos los intransigentes: que el general Gaminde escribió que en breve quedará pacificada Cataluña: que la agitacion en provincias depende de las cuestiones de Ultramar. Termina diciendo que todos los que deseen el bien de la pátria desean las reformas, olvidando calumnias. Manifiesta además, que la cuestion es puramente nacional, no política. (Aplausos constantes.)

El señor Becerra apoya la proposicion de haber el Congreso oido gustoso las explicaciones del señor Ruiz Zorrilla, aprobándose por 182 votos contra 6.»

Efecto de las reformas acordadas para Puerto-Rico, presentaron la dimision los ministros de Hacienda, Fomento y Ultramar, resolviendose la crisis, quedando constituido el ministerio con los señores Echegaray, para Hacienda; Becerra, Fomento y Mosquera, Ultramar. Los demás ministros son los mismos.

Esta solucion es favorable á los reformistas de Ultramar; Cuba, Puerto-Rico y Filipinas corren peligro de perderse, pero no se perderàn; España todo lo impedirá mal que pese á los reformistas.

Director, JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.



UN RAMILLETE.

Violetas y Lirios. Exhalan una fragancia exquisita agradable aun al mas desdeñoso, pero en el Agua Florida de Murray y Lanman no es á estas dos solas bellezas florales que nos limitamos, en ella tenemos el conjunto aroma de un ramillete de flores tropicales.

Jazmines y Rosas, de exquisito olor, pero sin embargo deslucidas en comparacion con las nubes de incienso que despide el Agua Florida de Murray y Lanman, con tanta justicia denominada «La Reina Florida.»

Flor de loto y Azahar, deliciosas por la pura delicadeza de su dulce aroma, pero tristes y mustias cuando comparadas con el refrescante y vigorador perfume del Agua Florida de Murray y Lanman.

Magnolias y Camelias, llenas de dulce perfume agradable á muchos, pero exentas de esas importantes virtudes higiénicas que hacen el Agua Florida de Murray y Lanman tan apetecible en el cuarto del enfermo.

Albucema y Madreselva, vírgenes del florido valle llenas de aroma exquisito que todos conocemos, y sin embargo dejamos para aspirar ávidamente el mas retinado y fragrante del Agua Florida de Murray y Lanman.

Verbenas y Lilas, ricas en aroma, pero tan dulce que pronto sacia el olfato, que anhela por la simple frescura del Agua Florida de Murray y Lanman.

Margaritas y Claveles, encierran en sus petalos inagotable esencia pura y delicada pero desprovistas de esa uniformidad y permanencia que tanto distingue al Agua Florida de Murray y Lanman.

Nardos y Narcisos, de poética celebridad, dulces y agradables en sus perfumes pero solo el perfume pasajero de la simple flor. En el Agua Florida de Murray y Lanman, tenemos la combinacion de mas de esas bellezas florales. Tenemos la imponderable riqueza de las flores mas raras de los trópicos, concentrada y hecha permanente, la cual da con razon a esta deliciosa Agua Floral el título de

PERFUME IMPERECEDERO.

Los compradores deben poner particularmente cuidado en pedir el Agua Florida de Murray y Lanman, preparada por Lanman y Kemp, Nueva York, propietarios de la legítima.

De venta: en las farmacias de D. Joaquin Anetller, D. Vicente Garriga; Perfumeria de S. Xifre y boticas principales.

EMPRESA GENERAL DE TRASPORTES
para todos los pueblos de España y Estrangero combinada con los ferro-carriles y vapores correos de A. Lopez y Comp.ª
DE
ANTONIO BOXA
GERONA.

Servicio diario de Encargos y Mercancías, entre esta y Barcelona por carros combinados.

Comunicacion en 24 horas.

Para mas informes acúdese al despacho plaza de la Constitucion n.º 4. 4

Pedro Bach-esteve.

Practicante de cirugía con ejercicio en el Hospital civil, participa al público que ha trasladado su domicilio en la casa de D. Fernando Agulló, calle del Progreso número 21—3.º 48—30

IREMOS Á PROBARLOS.

El dueño del Café Ampurdanes calle de la Nieve, participa á sus numerosos parroquianos y al público en general que acaba de recibir un grande y varido surtido de vinos y licores nacionales y estranjeros de superior calidad, como son: Champany, Burdeos, Moscatel, Málaga, Jeréz, Mansanillo, Rontilla, Rancio, Blanco, *Garnatcha* y otros á precios muy cómodos. Sigue así bien espendiendo sus tan acreditados *carquiñolis*. 5—30

Turron de Jijona.

El acreditado turronero *José Martinez* que de tantos años viene á esta Ciudad, participa á sus numerosos favorecedores y al público en general que desde ayer tiene abierto su establecimiento en la calle de Ciudadanos número 7 frente la travesía de San José.

No confundirlo con otro turronero que hay en la misma calle. 8—8

PILDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holoway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médica no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Unguento

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Lóndres.

N.º 4.

GRAN ECONOMÍA.

Lámparas del nuevo sistema confeccionado llamado ALEMAN.

La luz despedida por esta clase de lámparas es blanca, clara y fija, dando por resultado un veinte y cinco por ciento de ventaja sobre todos los demás sistemas conocidos; debiéndose esclusivamente al mechero que usan. Un mechero de 14 líneas del sistema Aleman da doble claridad que otro de gas de cañería ó carbónico.

Dichos mecheros pueden adaptarse á otras lámparas distintas.

Variedad en *lampisteria* y *ojalatería*, mecheros, mechas y tubos, á precios sumamente módicos.

Establecimiento de *Antonio Oliva*, arcos de la plaza de la Constitucion esquina á la calle de Abeuradós. 14

Antonio Asensi,

trae el acreditado y legítimo turron de Jijona de la fábrica de *Antonio Monerris* premiado en las Exposiciones de Madrid y Valencia, se halla de venta en la calle de Ciudadanos *Confitería Universal.* 10—10

VIAGE RAPIDO PARA BARCELONA.

El acreditado Paquete de vapor Español *Correo de Cette*, Capitan D. Manuel Corbeto, saldrá todos los Domingos á las 8 de la mañana de S. FELIU DE GUIXOLS para Barcelona, regresando los Miércoles al amanecer, y admitiendo toda clase de cargo y pasageros.

Lo despacha su consignatario D. Juan Fortó de San Feliu de Guixols, y en Gerona, Francisco Murtra Platería, 4. 7

LOS CELEBRADOS REMEDIOS DE LAS 3 R. R. R.
DEL DOCTOR **RADWAY** DE NUEVA YORK.

El «RESOLUTIVO» de «ZARZAPARRILLIAN,» el «PRONTO ALIVIO,» y las «PILDORAS REGULADORAS.»

Curacion rápida y radical de todas las enfermedades por los citados remedios.

Los remedios del Dr. RADWAY se han propagado y generalizado con una rapidez asombrosa en ambas Américas y en Europa.—En los Estados-Unidos ninguna casa está desprovista de tan útiles medicamentos.

DURANTE la guerra Franco-Prusiana el ejército aleman consumió gran cantidad de frascos del «Pronto alivio»

EL RESOLUTIVO DE ZARZAPARRILLIAN

ha hecho curas maravillosas, tiene la zarzaparrilla concentrada, así es que la dósis para un adulto es UNA CUCHARADITA tomada sin agua, lo cual prueba la eficacia y pureza del remedio. Es el purificador de la sangre por escelencia, y es tan rápida su accion en el sistema, que durante el tratamiento son visibles diariamente sus buenos efectos.

Resuelve los malos humores, purifica la sangre y renueva el sistema, curando tambien todos los padecimientos crónicos ó arraigados por largo tiempo.—Véase el prospecto que se acompaña en cada botella.

EL PRONTO ALIVIO

puede considerarse como un remedio mágico, pues cura en el espacio *de 1 á 20 minutos* toda clase de dolores por fuertes y agudos que sean.

Ninguna familia debiera pasar un solo dia sin procurarse este remedio, que

Mata instantáneamente todo dolor.

El *Pronto alivio* obra eficazmente en los siguientes casos; Inflamacion de los riñones, de la vejiga, de los intestinos, Congestion de los pulmones, Mal de garganta, Asma ó respiracion sofocada, Palpitaciones del corazon, Histérico, Croup, Anginas, Reumatismo, Catarro, Resfrado, Fiebres, Calofrios, Neuralgia,

Dolores de cabeza, Dolor de muelas.

Nadie deberia viajar sin un frasco del «Pronto alivio». Unas cuantas gotas en el agua impedirán las enfermedades ó indisposiciones que provienen del cambio de aguas y de la irritacion del viaje.

LAS PILDORAS REGULADORAS

son un escelente purgante y curan todas las enfermedades y desarreglos de los órganos degestivos. Son puramente vegetales, sin mezcla de mineral alguno. No tienen sabor. Son anti-biliosas.

El agente esclusivo en España es D. RAMON CUYÁS, calle de Lláuder, n.º 4, Barcelona. 6

EL GRAN REGULARIZADOR DEL ESTÓMAGO.

VERMUT CATALAN DE SALLÉS.

Aprobado y recomendado por la M. Iltre. Academia de Medicina y Cirugía, otras corporaciones científicas y profesores médicos.



Todas las personas afectadas de dolores de estómago, aci leces, falta de apetito y demás enfermedades que son consecuencia de malas digestiones, con el uso moderado de este utilísimo vino se verán libres de sus dolencias. Al por mayor, don Salvador Sallés, Sans, y Depósito Droguería de Narciso Perez, Gerona. 59—75

Venta ó traspaso

de una tienda de barbero muy acreditada sita en esta misma ciudad. En la imprenta de este periódico darán razon. 5—6